

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE RELACIONADA CON LA PRESERVACIÓN, ESTUDIO Y RECOPIACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE APODOS Y MOTES EN NUESTRA CIUDAD.

El acervo cultural de un pueblo no se refiere únicamente a su patrimonio histórico, artístico, arquitectónico o literario sino que va mucho más allá, incluyendo sus tradiciones, costumbres y hábitos. Un pueblo debe ser conocedor y partícipe de cuáles son sus raíces, de dónde proceden las palabras que aún hoy día se utilizan y únicamente tienen sentido en su entorno localista, por qué se tienen unas determinadas costumbres y no otras, cómo se relacionaban los vecinos entre sí, en definitiva, cómo éramos para entender mejor cómo somos actualmente.

El texto anterior se corresponde literalmente con un párrafo incluido en una moción que este grupo municipal presentó para su aprobación plenaria en febrero de 2020 y que fue aprobada por unanimidad. El objetivo era llevar a cabo un proyecto al que denominábamos “Donantes de la Memoria Egabrense” y que, desgraciadamente, hasta la fecha no se ha llevado a cabo.

Creemos firmemente que debemos bucear en nuestra historia para conocernos mejor, para no olvidar de dónde venimos, para que no se pierdan nuestras raíces. Por ello, además de la moción mencionada anteriormente, también presentamos en la sesión plenaria correspondiente al mes de junio pasado una moción para recordar y homenajear a todas las personas que tuvieron que emigrar fuera de nuestra localidad, porque sin recuerdos no existe un presente objetivable.

En esta ocasión vamos a referirnos a los apodos o mote que desde tiempos inmemoriales han existido en nuestra localidad, tal y como ha sucedido también en toda Andalucía y en gran parte de España.

Los apodos son tan antiguos como el mismo lenguaje. Normalmente nacen de la necesidad de identificar a familias y vecinos con apellidos comunes y con el propósito de evitar confusiones en pueblos pequeños. En Cabra, con absoluta seguridad, todos somos conocedores de apodos o mote por lo que se conocen a muchas familias de nuestra localidad, siendo una seña de identidad de enorme interés etnográfico e histórico, es decir, parte muy significativa de nuestro acervo cultural.

Como decíamos al comienzo, debemos poner todo lo que esté en nuestra mano para mantener viva una parte esencial de nuestra historia pues, desgraciadamente, el relevo generacional, entre otros factores, pone en riesgo de desaparición estos sobrenombres tradicionales, es decir, pone en riesgo la desaparición de una parte importante de nuestra historia.

Normalmente, los apodos se derivan de la ya comentada necesidad de identificar adecuadamente a los miembros de una familia, ya sea por el oficio al que se dedicaban (el herrero, el zapatero, el cabrero,...), por sus rasgos físicos (el cojo, el rubio, el negro, el chato,...), por anécdotas o sucesos (el del milagro, el del rayo,...) o por su procedencia (el sevillano, el cordobés,...).

El estudio de estos apodos o mote son un componente de máximo interés para conocer la historia de Cabra, pues revelan datos sobre los antiguos oficios, características físicas, anécdotas locales o procedencia de los habitantes de nuestra ciudad.

Sería erróneo pensar que estos apodos son exclusivos de tiempos no muy remotos, sobre todo de la Edad Media. Cabra tiene una historia enormemente rica desde muchos siglos atrás. Si volvemos la mirada hacia nuestro lejano pasado y nos situamos en la antigua Igabrum, podríamos comprobar cómo en aquellos remotos tiempos ya existían los apodos. Los ciudadanos romanos, e Igabrum no podía ser una excepción, configuraban sus nombres con la llamada “tria nomina”, es decir que estaban compuestos de tres elementos, de ellos el tercero era el llamado “cognomen”, que se correspondía con un mote o apodo, que hacía referencia a singularidades corporales, hábitos, ocupación, lugar de origen,.. (Por ejemplo Cayo Julio **César**, el cognomen hace referencia a la cabellera, o Marco Tulio **Cicerón**, donde hace alusión a un grano que tenía con forma de garbanzo).

Con toda seguridad, los egabrenses de aquellos remotos tiempos también tenían sus propios “cognomen” o apodos y los habitantes, por ejemplo, de la Villa del Mitra eran identificados por las características que se recogían en sus nombres completos.

En épocas posteriores, concretamente con la presencia musulmana en nuestra localidad, podemos apreciar circunstancias similares. Los nombres árabes se componen de varios elementos, uno de ellos, denominado “Nisba” se corresponde con referencias al clan al que pertenecía, al lugar de nacimiento o al oficio que se ejercía. En el caso de Cabra es necesario citar a nuestro ilustre paisano Muqaddam Ibn Muafá al-Qabrí, considerado como inventor de la moaxaja. Pues bien, su apodo o “Nisba” (al-Qabrí) hace referencia a su procedencia, en su caso, a que había nacido en Cabra.

Como podemos constatar, la recopilación de los apodos o mote que existen o han existido en Cabra supone un ejercicio más que deseable de recordar y hacer visible nuestra historia. Suponen un patrimonio inmaterial de incuestionable valor y que debe ser registrado, estudiado y preservado en pro de mantener viva la memoria de las personas egabrenses y de sus circunstancias vitales.

Por lo anteriormente expuesto es por lo que proponemos al ayuntamiento pleno para su posible aprobación los siguientes puntos de acuerdo:

- Retomar la posibilidad (aprobada unánimemente en sesión plenaria de febrero de 2020) de llevar a cabo el proyecto “Donantes de la Memoria Egabrense”, consistente en la realización de un audiovisual donde se recojan entrevistas a nuestros mayores con el fin de salvaguardar la memoria colectiva de nuestro pueblo, mediante testimonios de acontecimientos, vivencias, leyendas, costumbres, oficios tradiciones, en definitiva, la historia de nuestro pasado tamizadas por la visión de nuestros vecinos y vecinas con más amplia experiencia vital.
- En coordinación con el colectivo “Cabra en el Recuerdo” (si así lo estimasen adecuado), con los Cronistas Oficiales de nuestra localidad, con las Asociaciones de Vecinos egabrenses y con los particulares o agrupaciones que estuviesen interesados, el Ayuntamiento de Cabra iniciará la recopilación sistemática de apodos y motes existente en nuestra localidad mediante los medios que se consideren oportunos, incluyendo las circunstancias que dieron lugar a la aparición de cada uno de los apodos y motes recopilados.
- El compendio recopilado será publicado mediante una edición digital o física (respetando, lógicamente, la legislación de protección de datos y el derecho al honor).

Cabra, 16 de julio de 2026

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL UVEga

Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-